

Señor D.
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-156187- -00008-0000

Fecha: 2015-12-30 12:02:56 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYI Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 601 PRESENTAPODER Folios: 2

Referencia: Solicitud de privilegio de Patente de invención
Título: Rotor biológico de contacto de alta capacidad
Solicitante: Francisco Xavier Valdes Simancas
Exp. No.: 14-156.187
Asunto: Reconocimiento de personería jurídica

JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.491.525 de Cúcuta y con Tarjeta Profesional de Abogado No. 99.678 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado del señor **Francisco Xavier Valdes Simancas**, como consta en el poder debidamente otorgado y que anexo al presente memorial, respetuosamente solicito a su Despacho:

PETICIONES

1. Que se me reconozca personería jurídica para actuar dentro de la solicitud de patente de invención de la referencia.
2. Que a partir de la fecha, como consecuencia, se me notifique de todos y cada uno de los actos administrativos que este Despacho profiera dentro del asunto identificado previamente.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la secretaría de su Despacho y/o en mi oficina, ubicada en la Calle 83 A No. 23-90 de la ciudad de Bogotá D.C.

Del Señor Director,

Jesús M. Méndez Bermúdez
C.C. No. 13.491.525 de Cúcuta
T.P.A. No. 99.678 del C. S. de la J.

Poder a Abogado en los trámites de Propiedad Industrial

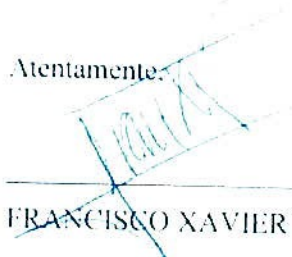
De: FRANCISCO XAVIER VALDES SIMANCAS

A: Mónica Wolf Wasserman y/o Jesús M. Méndez Bermúdez

Yo, FRANCISCO XAVIER VALDES SIMANCAS, obrando en nombre propio, otorgo poder para todas las actuaciones, solicitudes y/o registros actuales y futuros, relacionados con Propiedad Industrial a la Dra. Mónica Wolf Wasserman, identificada con C.C. No. 51.711.267 y T.P.A. No. 46.034 del C.S. de la J. y/o al Dr. Jesús M. Méndez Bermúdez, identificado con C.C. No. 13.491.525 y T.P.A. No. 99.678 del C. S. de la J., miembros de la firma WOLF • MENDEZ • ABOGADOS ASOCIADOS, con domicilio en la Calle 83 A No. 23 - 90, de Bogotá D.C., y dirección electrónica para notificaciones: notificaciones@wolfmendez.com

Los apoderados quedan facultados para contestar requerimientos, oposiciones y acciones de cancelación; presentar recursos, oposiciones y acciones de cancelación; tomar la representación en audiencias de facilitación y disponer en ellas; conciliar, desistir, sustituir, cancelar, revocar sustituciones, renunciar a los derechos del registro en signos distintivos y en nuevas creaciones, y con todo lo demás que necesiten para cumplir con el presente mandato. Así mismo, autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico de los apoderados.

Atentamente,


FRANCISCO XAVIER VALDES SIMANCAS

Documento de identificación _____.

El presente poder sólo debe ser diligenciado, firmado y remitido vía e-mail a nuestras oficinas.